



SE entregó créditos a microempresarios fallecidos

● Son 14 los apoyos que presentan irregularidades, como la suplantación de identidad de los solicitantes

Elizabeth Meza Rodríguez
elizabeth.meza@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó falta de controles del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, al encontrar que se entregaron 375,000 pesos a microempresarios fallecidos.

El informe Individual de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 detalla que son 15 las empresas, que de acuerdo con la información del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), fallecieron antes de recibir el apoyo.

“La entidad fiscalizada no estableció mecanismos de control para asegurar que se realizara la adecuada integra-

ción de los expedientes, que acrediten el cumplimiento de los criterios y requisitos por parte de los beneficiarios del programa”, detalla el informe.

El informe detalla que a pesar de no estar permitido, tres beneficiarios recibieron apoyos financieros en cada una de las modalidades: Microempresa Familiar, Empresas Cumplidas y Mujeres Trabajadoras, que ascendieron a 75,000 pesos. Estos beneficiarios también se beneficiaron en 2020, lo cual tampoco estaba permitido.

SE reconoce irregularidades

La Secretaría de Economía reconoció las irregularidades y aclaró que sólo son 14 los apoyos otorgados a microempresarios que fallecieron antes de la solicitud del apoyo, no 15 como señala la ASF.

La entidad precisa que ya se interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República y “se presume que terceras personas suplantaron la identidad de los solicitantes”.

La dependencia también precisó que para corroborar que los apoyos no se entregaran a personas fallecidas o inexistentes, se realizó una consulta al RENAPO de la Clave Única de Registro Poblacional de 61,087 personas físicas que integran el padrón de beneficiarios.

De estos, 302 beneficiarios presentaron inconsistencias: 258 localizados con CURP con baja por defunción, 42 no localizadas y dos con más de una coincidencia.

De las 302 solicitudes referidas, 258 no recibieron el apoyo al no cumplir con los criterios y requisitos del programa, por lo tanto sólo se realizó el pago a 43 personas que presentaron inconsistencias (24 baja por defunción, 17 no localizadas y 2 duplicados).

Sin embargo, de las 24 bajas por defunción, 14 recibieron el apoyo cuando presuntamente fallecieron previo a presentar la solicitud y los 10 restantes fallecieron después de solicitar el financiamiento.

Los financiamientos con irregularidades representan 0.02% del total de créditos y un monto total de 350,000 pesos.